Emplazamiento de línea: «Caserío Buenavista» del término municipal Valencia de Alcántara.

## **ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220. Potencia total en transformadores en KVA: 100. Emplazamiento: Valencia de Alcántara «Caserío

Buenavista» del t.m. Valencia de Alcántara. Presupuesto en pesetas: 4.312.561. Finalidad: Electrificación zona. Referencia del Expediente: 10/AT-004327-000000.

Presupuesto de contrata: 9.338.712 pesetas.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de Octubre.

Cáceres, 28 de Julio de 1989.

El Jefe del Servicio de Energía, MANUEL PINEDA LOPEZ

## V. Anuncios

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 7 de Septiembre de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de Reforma del Salón de Actos del I.N.B. «El Brocense», en Cáceres.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de contratación directa, las obras de Reforma del Salón de Actos del I.N.B. «El Brocense», en Cáceres, con las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 9.338.712 pesetas.

Plazo de ejecución: 45 días.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n, Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 7 de Septiembre de 1989.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de Agosto de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, relativo a la expropiación forzosa de terrenos con destino a la realización de las obras de «Ampliación y Mejora de la Carretera C-501 de Alcorcón a Plasencia P.K. 72,900 al P.K. 88,120 Tramo Valverde de la Vera-Límite Provincia de Avila».

Advertimos errores materiales en la Relación de Afectados hecha pública en el D.O.E. número 17 de 28 de Febrero de 1989, se procede, mediante este anuncio a publicar la relación definitiva de afectados por la expropiación de terrenos con destino a la realización de las obras epigrafiadas.

En consecuencia, procede abrir un nuevo período de información pública por término de QUINCE DIAS naturales, para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito; para rectificar posibles errores en la relación que se publica u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes, por escrito, y en el plazo señalado dirigiéndolas a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en el Edificio de Servicios Múltiples en Cáceres.

Mérida, a 28 de agosto de 1989.